

DOCUMENTO A/CONF.62/59**Carta, de fecha 15 de julio de 1977, dirigida al Presidente de la Conferencia por el representante de Malta**

[Original: inglés]
[28 de septiembre de 1977]

Tengo el honor de comunicarle que he informado oficialmente al Secretario General del ofrecimiento del Gobierno de Malta de actuar como huésped de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en su séptimo período de sesiones. El Gobierno de Malta ha convenido en atenerse a la resolución 31/140 de la Asamblea General en lo tocante a sufragar los gastos adicionales que entrañe la celebración de la Conferencia fuera de las sedes establecidas de las Naciones Unidas.

Mucho he de agradecerle se sirva señalar la información que antecede a la atención de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.